

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXCUMAR S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019

En la provincia de Santa Elena cantón Santa Elena, al 02 de Abril del 2019, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en el laboratorio del mismo nombre, ubicado en San Pablo km 2.5 vía Monte Verde, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía TEXCUMAR S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, Rafael Ernesto Verduga Regalado propietario de 780 acciones; y Enrique Francisco Verduga Vallejo propietario de 20 de las acciones antes descritas.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actuó en la Junta General de Accionista, el señor Bernardo Xavier García Gallegos, en calidad de Presidente del Directorio.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 02 de Abril del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. -

Santa Elena, 02 de abril del 2019

Atentamente,



Ing. Rafael Verduga Regalado.
Representante Legal.
TEXCUMAR S.A.